

sidades docentes de los distintos Centros universitarios afectados. En atención a esta circunstancia y cumpliendo además lo establecido en el artículo 117 de la Ley General de Educación, la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades ha adoptado el acuerdo de confiar a cada Universidad la determinación del turno inicial a que deben ser convocadas sus respectivas vacantes, sin perjuicio de que, para el debido respeto del porcentaje que el citado precepto asigna a cada turno —libre o restringido—, las plazas que en cumplimiento de dicho acuerdo se anuncien a un turno, hayan de ser anunciadas al otro cuando resultaren de nuevo vacantes y así alternativa y sucesivamente.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por las respectivas Universidades y previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto:

Primero.—Anunciar a concurso-oposición, en turno libre, las plazas vacantes de Profesor agregado «a término» de las Universidades que se relacionan en anexo a la presente Orden.

Segundo.—La tramitación del concurso-oposición para proveer las vacantes que se incluyen en el citado anexo será independiente para cada una de las disciplinas señaladas en el mismo.

Tercero.—Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que los afecten en virtud de lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre) y disposiciones complementarias.

Cuarto.—Los Profesores agregados que sean nombrados al concluir el concurso-oposición no podrán concursar bien por traslado a otra agregadura o por concurso de acceso a otra cátedra cuyo contenido sea de más amplitud que el de las plazas a que se refiere esta convocatoria, según lo dispuesto en el número 1.º de la Orden de 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de junio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Medicina

- Bioestadística (a término), de Murcia.
- Biofísica (a término), de Murcia.
- Endocrinología Médica (a término), de Sevilla.
- Nefrología (a término), de Barcelona.
- Neurocirugía (a término), de Zaragoza.
- Oncología Médica (a término), de Barcelona.
- Rehabilitación (a término), de Zaragoza.
- Traumatología y Ortopedia (a término), de Zaragoza.

15378 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace público, de conformidad con las propuestas de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica en Santa Cruz de Tenerife, la fecha, hora y locales de actuación de los Tribunales números 2, 3, 4, 5 y 1.

De conformidad con las propuestas de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica en Santa Cruz de Tenerife, se hace público fecha, hora y locales de actuación.

El primer ejercicio tendrá lugar el próximo día 11, a las ocho horas de la mañana, en los siguientes locales:

- Tribunal número 2: Colegio Nacional «Salud Alto».
- Tribunal número 3: Institutos mixtos «Teobaldo Power» y «Andrés Bello».
- Tribunal número 4: Colegio Nacional «San Fernando».
- Tribunal número 5: Colegios Nacionales «25 de Julio», masculino y femenino.

El segundo ejercicio del Tribunal número 1, en principio previsto para el día 4, fue aplazado. Este segundo ejercicio se realizará en todos los Tribunales el próximo día 19, a las horas y en los locales anunciados en los tabloneros de anuncios donde hayan actuado los opositores.

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

15379 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

- «Botánica», de la Facultad de Biología de León de la Universidad de Oviedo.
- «Geografía», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.
- «Derecho Mercantil», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.
- «Derecho Mercantil», de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.

MINISTERIO DE TRABAJO

15380 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 16 de septiembre de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «General Primo de Rivera» de Jerez de la Frontera (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «General Primo de Rivera» de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de la especialidad e Institución que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «GENERAL PRIMO DE RIVERA», DE JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

Anestesia-Reanimación

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

Madrid, 19 de abril de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

15381 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Severino Aznar» de Calatayud (Zaragoza).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones

conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 15 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Severino Aznar» de Calatayud (Zaragoza).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del facultativo que aspiraba a la plaza de la especialidad e Institución que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «SEVERINO AZNAR»
CALATAYUD (ZARAGOZA)

Pediatría

Se declara desierta la plaza de Médico Adjunto.

Madrid, 21 de abril de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

15382 RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Técnicos especializados vacantes en su plantilla.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de este Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo de 3 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Técnicos especializados del Organismo y, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Candidatos admitidos

Nombre y apellidos	D. N. I.
D. José Ignacio Allendesalazar Ormaechea	14.883.020
D. Jaime Cavengt García	2.123.527
D. Javier Crespo Martínez	12.350.166
D. Carlos Cueto Peñalver	9.613.058
D. ^a María del Carmen Chamizo Sánchez	24.736.834
D. José Luis Díez García	13.042.262
D. Francisco José Domínguez Moliner	50.395.203
D. Javier Escorihuela Esteban	50.796.391
D. Antonio Flores Durán	27.805.728
D. ^a María Elena García García	2.064.530
D. Jesús Merino de la Hoz	50.009.399
D. ^a María Jesús Mayo Antoñanzas	2.468.063
D. Angel Molina Alvir	51.952.468
D. José Miguel Montes Cano	13.469.470
D. Miguel Angel Ochoa García	16.479.993
D. Santiago Manuel Oliveros Lapuerta	17.417.306
D. Modesto José Ordóñez Cousillas	32.342.309
D. ^a Marta Pérez Díaz	12.213.637
D. Fernando Pugnairé Hernández	1.278.512
D. Miguel Salas Bruquetas	50.280.815
D. Luis Sastrón Gandullo	623.194
D. ^a María Vico Monteoliva	5.078.461

Candidatos excluidos

Ninguno.

Madrid, 23 de mayo de 1977.—El Secretario general técnico, Director del Servicio, Rafael de Luxán García.

ADMINISTRACION LOCAL

15383 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso de méritos para la provisión de una plaza de Médico del Servicio de Cirugía del Hospital Provincial.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso de méritos convocado por acuerdo

corporativo de 24 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial» de la provincia número 50, de 5 de mayo de 1977), para la provisión de una plaza de Médico del Servicio de Cirugía del Hospital Provincial,

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 4.1 de las bases de la convocatoria, ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos con carácter provisional para tomar parte en el referido concurso de méritos.

Aspirantes admitidos

Alvarez Ruiz de Viñaspre, Domingo.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente resolución podrán los interesados presentar reclamaciones, durante el plazo de quince días del siguiente de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Logroño, 28 de junio de 1977.—El Presidente.—5.640-A.

15384 RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Henares referente a la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 79, de fecha 2 del actual, se publica íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento. Procedimiento por oposición libre, con el coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 5 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.335-E.

15385 RESOLUCION del Ayuntamiento de La Laguna por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliar de Administración General de esta Corporación.

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliar de Administración General de esta Corporación.

Admitidos

- Don Manuel Francisco Vera García.
- Doña María del Carmen Núñez García.
- Doña Matilde Rosario Pérez Díaz.
- Don Antonio Ferraz Somies.
- Doña Juana María Melián Martín.
- Don Andrés Medina Rosado.
- Doña María Dolores Morales Torres.
- Don Felipe M. Trujillo González.
- Doña Pilar Berta García Dorta.
- Doña María Monserrat Alonso Fernández.
- Doña María Esther Hernández García.
- Don José Lorenzo González Rodríguez.
- Doña Carmen Gloria Salazar de Vicente.
- Don Marcos González Martín.
- Doña Rosa María Palmero Castro.
- Don José García Padilla.
- Doña María Candelaria Díaz Padrón.
- Doña Beatriz Luisa Melo Dait.
- Don Leonardo Hernández Gutiérrez.
- Doña María Concepción Afonso de Armas.
- Doña María Isabel Hernández Fernández.
- Doña María Félix Pérez Delli-Paoli.
- Don Mateo Felipe Molina.
- Don Heriberto González Hernández.
- Doña Rosa María Cabrera García.
- Don Pablo Celso Vicente Darias.
- Don Lorenzo Ramírez Rivero.
- Doña María Victoria Pérez González.
- Doña Ana Rosa Domínguez Rodríguez.
- Doña María del Pilar Guis Guanche.
- Doña Luz María Santana Hernández.
- Doña Carmen Nuria Guillén Guillén.
- Doña María Ana Maestre Acevedo.
- Don Marcos Antonio Ramos Martín.
- Doña Virtudes González Moreno.
- Doña María Aurea Herrera Tejera, y
- Doña María Luisa de la Paz Mesa.